

**EN EL PRIMER ANIVERSARIO DE LA CONVENCION INTERNACIONALCONTRA LA DESAPARICION FORZADA, ICAED EXPRESA SU PREOCUPACION POR LA AUSENCIA DE NUEVAS RATIFICACIONES**

23 diciembre de 2011 - La Coalición Internacional Contra Desapariciones Forzadas (ICAED) conmemora hoy día el primer aniversario de la entrada en vigor de la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas Contra las Desapariciones Forzadas (la Convención). El nuevo Comité contra la Desaparición Forzada (el Comité) celebró su primera sesión en el pasado mes de noviembre de 2011 en Ginebra, Suiza. Los miembros de la ICAED participaron en una reunión entre ONGS y el nuevo Comité. En esta ocasión, los miembros del Comité expresaron su compromiso para cooperar con la sociedad civil.

La ICAED está profundamente preocupada por el continuo incremento de casos de desaparición forzada en muchas regiones, tal como informaron sus organizaciones afiliadas durante su conferencia internacional en Ginebra efectuada en noviembre pasado. Las familias y los parientes de los desaparecidos continúan sufriendo los efectos devastadores de la desaparición forzada. Desafortunadamente, sólo diez Estados más han ratificado la Convención desde su entrada en vigor en diciembre de 2010. Asimismo, entre los 30 Estados Partes, sólo 12 han reconocido la competencia del Comité para recibir y examinar comunicaciones individuales e inter-estatales.

La ICAED reitera su llamado a todos los Estados para ratificar y aplicar completamente el contenido de la Convención y reconocer la competencia del Comité de acuerdo con los Artículos 31 y 32 de la Convención que están sistemáticamente incluidos entre los criterios que aplica el Examen Periódico Universal. Asimismo, la ICAED reitera su llamado a todos los Estados del mundo a adoptar sin demora las disposiciones necesarias para tipificar el delito de desaparición forzada y para asegurar la prevención y el castigo de este crimen.

La ICAED recuerda que las familias de las víctimas de desaparición forzada en América Latina fueron las primeras que, durante el Primer Congreso de FEDEFAM realizado en San José de Costa Rica en 1981, abogaron por la adopción de una convención contra la desaparición forzada.

Ante la próxima conclusión del año 2011, la ICAED retoma los logros del pasado para mejorar sus esfuerzos e intensificar su campaña para difundir los valores centrales de la Convención y para luchar contra el abominable crimen de la desaparición forzada. La ICAED continuará su cooperación con el Grupo de Trabajo Sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias de la ONU que tiene 31 años de existencia y cuyo mandato es esencial, especialmente para todos los Estados que aún no ratificaron la Convención. También ratificamos nuestro compromiso de trabajo con el nuevo Comité Contra la Desaparición Forzada cuyo mandato es asegurar la cabal implementación de la Convención en los Estados Partes.

Persona de contacto para la prensa:

MARY AILEEN D. BACALSO

Punto Focal

Coalición Internacional contra las Desapariciones Forzadas

Rooms 310-311 Philippine Social Science Center Bldg.

Commonwealth Ave., Diliman, Quezon City

Numéro de portable : 00-63-9177924058